



San José, 01 de abril del 2020
DP-OGD-0333-2020

Señora
Lic. Irene María Campos Gómez
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos
MIVAH

Señora
Lic Geannina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social
MTSS

Señora
Lic. Paola Barquero Acosta, ULDS, CARTAGO
Instituto Mixto de Ayuda Social

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. En el día de hoy, se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora Mónica Vargas Murillo, cédula de identidad número 1013130431, por medio de la cual solicita la siguiente ayuda:

MIVAH: Solicita ayuda para conseguir un Bono de Vivienda.

MTSS: Solicita ayuda para conseguir empleo.

IMAS: Solicita ayuda económica para solventar sus necesidades básicas.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en el artículo 1º, 4º, 11, 59, y 60 de la Ley N°6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, corresponde a la institución a su cargo la atención de la misma y la debida respuesta conforme la Ley N° 9097 “Ley de Regulación del Derecho de Petición” del 26 de octubre de 2012, por lo cual se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.



DP-OGD-0333-2020

-2-

01 de abril del 2020

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: 50 Mts. Noereste de la Casa Cural de la Iglesia de San Rafael Centro de Oreamuno de Cartago y nos remitan copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada dicha solicitud y proceder al archivo.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental
Presidencia de la República

cc.: Sra. Mónica Vargas Murillo
Adjunto nota solicitud (2 hojas)
smvb